



SEMARNAT

SECRETARÍA DEL MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



PROFEPA

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE

INFORME DE COMISIÓN

PROCURADURÍA FEDERAL DE
PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN CHIAPAS

Jefe inmediato: **EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO**

RUC: _____

Fecha de Elaboración: **21/04/2025**

Consecutivo por Área: **II/0009/25**

Delegación : **CHIAPAS**

Área de Adscripción: **SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN INDUSTRIAL**

Comisionado: **MONTEJO** **VÁZQUEZ** **PRÓSPERO ERIBERTO**
Apellido Paterno Apellido Materno Nombre (s)

Oficio de Comisión: **PFPA/12/0724/2025**

Periodo: **04 de abril de 2025**

Lugar: **al municipio de Mapastepec, Chiapas.**

Objeto de la Comisión:

Realizar visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales al establecimiento denominado SEOPALMA, S.A. DE C.V.

Síntesis:

En atención al oficio PFPA/12/0724/2025 de fecha 03 de abril de 2025, al respecto informo que se cumplió con el objetivo de la comisión, logrando realizar visita de inspección en materia de descarga de aguas residuales al establecimiento denominado SEOPALMA, S.A. DE C.V.

Conclusión:

Se cumplió con el objetivo de la comisión, lograndose realizar visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales.

Resultados Obtenidos:

Una visita de inspección con medida de seguridad

Contribución:

Cumplimiento al POA de la Subdelegación de Inspección Industrial en materia de visitas de inspección.

Atentamente

PRÓSPERO ERIBERTO MONTEJO VÁZQUEZ
Comisionado

Vp.Bo.

EDGAR EDUARDO MOLINA OVANDO
Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE	PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ	II.3.-ORIGEN	México	Chiapas
II.2.-CARGO	ENLACE	II.4.-RFC	MOV760105EP1	

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO		III.2.-PERIODO		III.3.-NÚMERO DE DÍAS		III.4.-CUOTA		III.5.-IMPORTE	
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)		F. INICIO	F. TERMINO	COMPLETO	MENOS DE 24 HRS. DIVISA	POR DÍA	MENOS DE 24 HRS. PAQUETE	AUTORIZADO	
Mapastepec	Chiapas	04/04/2025	04/04/2025	0	1	MXN	650.00	325.00	100%
TOTAL DÍAS:				0	1			EUROS	0.00
								DOLARES	0.00
								PESOS	325.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

REALIZAR VISITA DE INSPECCION EN MATERIA DE DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES AL ESTABLECIMIENTOS EN EL MUNICIPIO DE MAPASTEPEC

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

REVISO

Jorge Enrique Zapata Nieto

Titular de despacho de la ORPAyGT
de la PROFEPA en el estado de
Chiapas

SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ

ENLACE



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
y Gestión Territorial en el Estado de Chiapas
Inspección y Vigilancia Industrial
Oficio No. PFPA/12/0724/2025
Expediente No. PFPA/12.2.1/8C.17/00005-2025
Tuxtla Gutierrez, Chiapas, 03 de abril de 2025

Asunto: Oficio de Comisión.

ING. PROSPERO ERIBERTO MONTEJO VAZQUEZ

Inspector Federal

Inspección y Vigilancia Industrial

Presente

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado durante el día **04 de abril** del año en curso, con el objeto de realizar visita de inspección en materia de descargas de aguas residuales a la empresa denominada SEOPALMA, S. A. de C. V., ubicado en avenida Seopalma sin número, Nicolás Bravo C.P. 30567, en el municipio de Mapastepec, Chiapas, México.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 80 fracciones VIII, IX, XI, XII, XIII, XXX, LV, y último párrafo del Reglamento Interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el diario oficial de la Federación el día catorce de marzo de dos mil veinticinco.

Lo anterior, debe presentarse en el domicilio donde se localizan los establecimientos en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia. No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables; así mismo, le reitero que la comisión relacionada a la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente, debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

A T E N T A M E N T E

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL Y DE GESTIÓN TERRITORIAL DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE CHIAPAS, de conformidad con el nombramiento expedido y signado por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente C. Mariana Boy Tamborrell, mediante oficio número DESIG/022/2025 de fecha dieciséis de marzo de dos mil veinticinco, con fundamento en el artículo 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de marzo de 2025.

Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente
Oficina de Representación de
Protección Ambiental en el Estado

LIC. JORGE ENRIQUE ZAPATA NIETO

C.c.p. Archivo / minutorio.
JEZN*emo



2025
Año de
La Mujer
Indígena

Carretera Tuxtla Gutierrez a Chicoasén Km 4.5 Colonia Plan de Ayala, Tuxtla Gutierrez, Chiapas, C.P. 29020 Tel: (961)1403020, 1403032 www.gob.mx/profepa